Contratación Directa Nº 28/2013
"Adquisición de Caños y Accesorios"
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil trece, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, ***Abog. Gloria Duarte****, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional; el* ***Lic. Roberto Romero****, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el* ***Lic. Tomas Méndez****, Jefe del Departamento de Coordinación de Interior, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La recepción de los Sobres - Ofertas se realizó el 26 de junio del 2013, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado. En la fecha se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	*FERRETERIA EL DORADO (UNIPERSONAL)*	*Gs.8.911.500*
2	*FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.*	*Gs.4.159.815*
3	*MATERIALES & CONSTRUCCIONES SAN LUIS*	*Gs.9.668.500*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:
3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial*: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.*

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Formulario de Ofertas*	*Garantía de Mant. de Oferta*	*Capacidad del Firmante*	*Art. 40, Ley 2051/03*
1	*FERRETERIA EL DORADO(firma unipersonal)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

2	*FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*MATERIALES & CONSTRUCCIONES SAN LUIS (firma unipersonal)*	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Del cuadro precedente resulta que las firmas FERRETERIA EL DORADO Y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. cumplen con la presentación de todos los documentos sustanciales, mientras que la firma MATERIALES & CONSTRUCCIONES SAN LUIS, no presenta los documentos debidamente completos, por lo que la oferta será desestimada.

3.2 ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal (Según Corresponda a las Sociedades o firmas unipersonales):*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral II y III del Anexo E), de la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:*

REQUISITOS (firmas unipersonales y sociedades)	***FERRETERIA EL DORADO(firma unipersonal)***	***FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.***
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*No Aplica*	*Cumple*
c. Fotocopia simple del RUC;	*Cumple*	*Cumple*
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*No Aplica*	*Cumple*
e. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	*Cumple*	*Cumple*
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	*Cumple*	*Cumple*
g. Declaración Jurada del menor Nº 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*

h. Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*	*Cumple*
i. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*No Aplica*	*No Aplica*

Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma FERRETERIA EL DORADO y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. cumplen con los requisitos formales de la Carta de Invitación.

4.- CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera	*FERRETERIA EL DORADO(firma unipersonal)*	*FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.*
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	*32.21*	*9.58*
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	*0.11*	*0.14*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	*18%*	*11%*

De la verificación de la documentación remitida por los oferentes, se constata que la firma FERRETERIA EL DORADO y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. cumple a cabalidad con los requisitos financieros y económicos solicitados por esta Institución a través del Pliego de Bases y Condiciones.

5.-SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha constatado que la firma ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.*** *posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y*

el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda la adjudicación a la firma ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.*** *Por el total de Gs.4.159.815 (Guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos quince).*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Roberto Romero
Jefe del Dpto. de Servicios Generales

Lic. Tomás Méndez
Jefe del Dpto. de Coordinación de Interior

Abg. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional